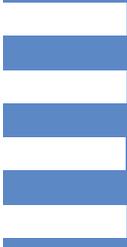


#LuchemosContraLaESCNA

27 de Octubre - 2020

#5 BOLETÍN

Modos de captación de la ESCNA: ¿cómo atrapan a las niñas, niños y adolescentes?



#LuchemosContraLaESCENNA

La ONG Social Think es una organización que lucha por la prevención de violencias de género, bajo el fundamento de los objetivos del milenio. El proyecto Valientes Colombia, enmarcado en esa lucha, busca la prevención del delito de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en todas sus modalidades y contextos, y la resignificación de vida de quienes han sido víctimas. El proyecto Valientes de la ONG maneja una línea de trabajo de prevención de este delito, allí está el Observatorio de la ESCENNA, un esfuerzo investigativo para aportar a la producción de conocimiento ante diversos temas que encierra el flagelo de la ESCENNA. Nuestro principal objetivo es el uso de la información de forma innovadora para generar estrategias de prevención e intervención en diferentes escenarios, programas, proyectos y políticas públicas.

Este documento es un boletín que pretende mantener informado a su público con cuestiones relacionadas con la ESCENNA de forma breve aunque con una indagación profunda. Este tipo de publicación saldrá cada dos semanas.

INTRODUCCIÓN



Uno de los fenómenos que se han detectado al analizar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCENNA) es la idea de que la mercantilización y objetivización de los cuerpos no es un asunto que sea victimizante. En algunas ocasiones los y las NNA ven este delito como una fuente de ingresos o una alternativa para otro tipo de violencias. La captación de los niños, niñas y adolescentes empieza precisamente con esa promesa de obtener dinero para diversos fines. Este boletín va a profundizar en los modos de captación a los que NNA se ven expuestos. Primero, definimos lo que se entiende por captación. Luego, enunciamos los principales modos de captación y su relación con las diferentes modalidades de la ESCENNA. Posteriormente se realiza un análisis detallado de cada uno de los principales modos de captación. Por último, damos paso a un análisis integral de lo expuesto ante la legislación y se cierra con una reflexión final.

¿Qué es la captación?

La captación puede ser entendida desde la definición de la ESCENNA:

Consiste en la utilización del cuerpo de un niño o niña o de su representación con fines de dominación, gratificación o lucro, a cambio de una retribución tangible o intangible, o de una promesa de retribución para el niño-a o para otra persona. El niño-a es tratado como objeto sexual y mercancía. Es una forma de trato inhumano, cruel y degradante y, por lo tanto, asimilable a la tortura (Fundación Renacer, 2011).

De esta manera, la captación se trata de todos los medios en que se logra atraer la atención de los NNA para llevar a cabo todas las actividades que conllevan a la explotación sexual comercial de esta población.

#LuchemosContraLaESCENNA

Modos de captación y su relación con las modalidades de ESCNNA

Dada la gran complejidad y multicausalidad de la ESCNNA, hoy en día se conoce un gran número de estrategias que los explotadores emplean para captar a los potenciales menores de edad víctimas de ESCNNA. En este Boletín se tratarán los siguientes modos de captación: i) Enamoramiento o noviazgo, ii) Falsas ofertas laborales y de capacitación, iii) Madame: mujeres proxenetas, iv) Casamientos tempranos, v) Reclutamiento forzado por grupos armados y vi) Redes sociales. En la siguiente tabla se relacionan los principales modos de captación que se desarrollarán con cada una de las modalidades en las que se puede presentar la ESCNNA. Si bien en algunos casos la modalidad de ESCNNA está relacionada directamente con un modo de captación (como puede ocurrir en la ESCNNA en el marco de matrimonios serviles), la mayoría de modos de captación son empleados en diversas modalidades de la ESCNNA en el mismo periodo de tiempo.

Modo de captación	Modalidades relacionadas de ESCNNA
Enamoramiento o noviazgo	<ul style="list-style-type: none"> ● Trata de personas con propósitos sexuales ● ESCNNA en contexto de turismo ● Matrimonios serviles ● ESCNNA en el conflicto armado ● Material sexual abusivo de NNA ● ESCNNA en contexto de prostitución
Falsas ofertas laborales y de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ● Trata de personas con propósitos sexuales ● ESCNNA en contexto de prostitución
<i>Madame</i> : mujeres proxenetas	<ul style="list-style-type: none"> ● Trata de personas con propósitos sexuales ● ESCNNA en contexto de turismo ● Matrimonios serviles ● Material sexual abusivo de NNA ● ESCNNA en contexto de prostitución

Casamientos tempranos	<ul style="list-style-type: none"> ● Trata de personas con propósitos sexuales ● Matrimonios serviles
Reclutamiento forzado de grupos armados	<ul style="list-style-type: none"> ● Trata de personas con propósitos sexuales ● Matrimonios serviles ● ESCNNA en el conflicto armado ● ESCNNA en contexto de prostitución
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> ● Trata de personas con propósitos sexuales ● ESCNNA en contexto de turismo ● Material sexual abusivo de NNA ● ESCNNA en contexto de prostitución

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se realizará una descripción detallada de los principales modos de captación de la ESCNNA, enfatizando en el modus operandi que manejan, algunos ejemplos de gran difusión y formas de prevención de cada uno de estos modos.

a. Enamoramiento o noviazgo

Los proxenetas buscan a sus víctimas con la idea de hacerlas creer que van a sostener una relación sentimental. Sin embargo, la verdadera intención detrás es inducirlas y engancharlas a la ESCNNA. Esta táctica se aplica en varios países, el siguiente es un testimonio de un explotador en México: “hay un muchacho que va y las enamora, como son de provincia las trae acá con engaños y les dice que si no trabajan les va a hacer algo, qué sé yo... entonces ya la sacó de su casa, ya la trajo aquí a trabajar, entonces la obliga” (Gomez, 2014, p. 144). Esto luego termina en el agravante de que la forma de mantenerlas dentro de las redes de ESCNNA es bajo la adicción a sustancias psicoactivas y por medio de la manipulación. Los bienes recibidos son mayormente retenidos por los abusadores (Gomez, 2014).

Como se puede ver, en la mayoría de casos se trata de hombres que, a través del amor romántico, abordan a las mujeres para enamorarlas, ganarse su confianza y presionarlas para romper o alejarse de sus redes de apoyo (Cero Trata, 2018). En algunos tratados de criminología a este perfil se le denomina como el Loverboy (Gobierno de los Países Bajos, s.f.). Su modus operandi se basa en el enamoramiento por jóvenes apuestos y con ciertas dotes seductoras, de mujeres, generalmente chicas de entre 15 y 17 años, muchas de ellas con baja autoestima y con pocos amigos, de clases sociales desfavorecidas, con escaso nivel cultural y con abundantes cargas familiares, vulnerables a nivel emocional. A partir de esto se vuelve un mecanismo para poder involucrar a menores de edad en situaciones que las ubica como víctimas de ESCNNA, ya sea mediante la prostitución o la trata de personas con fines sexuales. En algunos casos, tras conseguir enamorarlas las invitan a viajar a un país extranjero con falsas promesas de un futuro en común, donde finalmente las obligan a prostituirse. De esta manera, la efectividad de este modo de captación radica en que minimiza la violencia percibida por parte de las víctimas al hacerles creer que se trata de un enamoramiento, logrando control sobre las víctimas sin que ellas lo perciban.

b. Falsas ofertas laborales y de capacitación

Una de las modalidades de captación con mayor crecimiento en los últimos años ha sido la persuasión a menores de edad de vincularse laboralmente a falsas ofertas laborales o de capacitación (también conocido como phising) que prometen una nueva y considerable fuente de ingreso fácil que asegura resolver los problemas económicos en los que se pueden encontrar. Con frecuencia, estos puestos laborales prometen de manera engañosa un tamaño de ingresos muy alto en poco tiempo con los que difícilmente pueden competir a otras opciones laborales legales. Como documentó La FM (2019), estas llamativas ofertas laborales no desaprovechan la más mínima oportunidad para atraer víctimas con falsas promesas y posteriormente someterlas a diferentes delitos de los que se benefician económicamente.

Algunas de estas ofertas laborales buscan lograr que la víctima que esté interesada, se acerque a un establecimiento para llevar a cabo una “entrevista laboral”. Uno de los mayores peligros radica en que estos espacios pueden ser aprovechados para raptar, secuestrar o forzar a NNA con fines de explotación sexual comercial, trabajo forzado o mendicidad. En algunas ocasiones, se ha reportado que a las víctimas las despojan de sus documentos. De igual manera, varios artículos de prensa han reportado esta modalidad con grandes redes de trata de personas.

Las ofertas laborales relacionadas con los denominados estudios de modelaje webcam han presentado en los últimos años una tendencia creciente que ejemplifica claramente un medio potencial de captación de víctimas de ESCNNA por falsas ofertas laborales. Las ofertas en este campo engañan a sus víctimas haciéndoles creer que tendrán ingresos muy altos mediante una práctica que no tiene riesgos al ser virtual. Actualmente, se encuentran numerosas noticias en la prensa Colombiana sobre capturas a personas que incurrieron en el delito de la ESCNNA, personas que administraban este tipo de estudios de modelaje Webcam y explotaban clandestinamente a menores de edad. Esta práctica ha sido perseguida por la Fiscalía General de la Nación mediante la imputación de los delitos de proxenetismo con menor de edad, estímulo a la prostitución, pornografía infantil y utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con menor de 18 años.

En una búsqueda de ofertas laborales de esta naturaleza realizada por el Observatorio de la ESCNNA, se encontró que la mayoría de estas ofertas laborales explícitamente están dirigidas a mayores de edad. No obstante, dado el gran número de casos de ESCNNA reportados en estos estudios de modelaje webcam, está claro que el control de esta restricción de edad es en algunos casos mínimo y muy difícil de controlar por parte de las autoridades. Adicionalmente, estos ofertantes siempre buscan mantener un contacto muy cercano con sus víctimas y minimizar el contacto que puedan llegar a tener éstas con familiares o personas cercanas. Por ello, es común que el contacto se haga vía WhatsApp u otras redes sociales, esto con el fin de mantener una comunicación cercana e impedir que otras personas puedan conocer la información transmitida. En algunas ofertas, se encontró incluso que estas empresas de modelaje webcam cuentan con una modalidad de “montajes fachada”, donde se cuenta con un nombre de otra empresa y toda su respectiva documentación legal paralela con el fin de que quienes trabajan ahí no tengan que decir realmente dónde trabajan.

Las recomendaciones de prevención de esta modalidad se basan principalmente en la verificación exhaustiva de la veracidad de las ofertas laborales y las empresas implicadas. En particular, el Ministerio de Trabajo (2017) recomienda desconfiar de ofertas que ofrecen remuneraciones muy superiores a lo que se encuentra en el mercado por cargos similares, que no especifican el tipo de trabajo o las obligaciones específicas que tendrá la persona, que requieren cumplir un periodo de prueba sin recibir una paga, que la oferta una empresa que no tienen una presencia en línea o no existen personas que puedan dar referencias de esos lugares, que utilizan cuentas de correo de empresas públicas (como Gmail o Yahoo) o que exigen fotografías del candidato a través de internet o piden encuentros en lugares y horas extrañas, como en centros comerciales o en horas de la noche.

Algunas prácticas recomendadas por el Ministerio de Trabajo (2017) son:

- Buscar por internet el nombre y las referencias de la empresa.
- Si la oferta es de una marca reconocida, llamar directamente a la compañía y preguntar en recursos humanos por este proceso.
- Nunca enviar fotografías e información personal antes de saber si se trata de una oferta seria.
- Evitar asistir a entrevistas laborales sin ninguna compañía o sin notificar con detalles a algún pariente o amigo cercano que se presentará a una.

c. “Las Madame”: Mujeres proxenetas

Un perfil que merece gran atención es el de aquellas mujeres que se dedican a captar NNA para la explotación sexual comercial, comúnmente denominadas como Madame, las cuales se enmarcan dentro del contexto de mujeres que ejercen el proxenetismo: el delito que consiste en obtener beneficios económicos de la prostitución a costa de otra persona.

Existen dos tipos de proxeneta, los cuales se pueden separar en dos grandes grupos: Afiliados al Crimen Organizado y No Afiliados, normalmente la mayoría se encuentra en el primer grupo, estos siendo en su mayoría hombres y ocasionalmente mujeres, quienes antes de convertirse en “Madame” eran prostitutas, pero debido a sus habilidades de engaño y persuasión obtuvieron los recursos necesarios para “independizarse” (crear su propia red de explotación) explotadas y violentadas por los proxenetas. Ahora bien, es aquí donde podemos hablar que la violencia de género no solamente es ejecutada por hombres sino que también el machismo interiorizado en las mujeres, ha hecho que estas mismas violenten y atenten contra su mismo género. Ya que estos círculos de violencia hacen que las mujeres no vean otras alternativas y que normalicen conductas perjudiciales contra su mismo grupo.

Si bien las violaciones de derechos humanos afectan tanto a los hombres como las mujeres, su impacto varía de acuerdo con el género de la víctima, las investigaciones en este campo permiten afirmar que “...toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género, esto significa que está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y la relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad...” (NU.CE-PAL. 1996) es por eso que podemos afirmar que la violencia de género no discrimina a la hora de quien la ejerce. Parecería lógico pensar que la violencia y la explotación sexual por parte de mujeres es algo absurdo, pero como se mencionó antes, es un hecho más común de lo que podemos imaginar.

#LuchemosContraLaESCNA

Las estrategias utilizadas por las mal llamadas “Madame” consisten primeramente en ganarse la confianza de la niña o mujer, haciéndole pensar a esta que es de su entera confianza y que busca su bienestar. Las mujeres proxenetas buscan que su víctima sea vulnerable desde el ámbito económico, anímico y social. El fenómeno criminal de la explotación sexual, ha crecido de una forma alarmante en los últimos años, debido al avance del tiempo y la inclusión de nuevas tecnologías, el proxenetismo ha alcanzado niveles de complejidad comparables a otros mercados como el financiero, el de derivados, o el de distribución de narcóticos, con esto queremos decir que este modo de captación es empleado de una forma muy sutil y casi invisible y es como por ejemplo el caso de la “Madame de Cartagena” Liliana del Carmen Campos Cuello, la cual captaba sus víctimas en su mayoría niñas entre los 14 y 17 años a través de redes sociales, como Instagram y Facebook invitándolas y asediándolas para que asistan a fiestas privadas en las cuales estaban los depredadores sexuales, estas niñas y mujeres eran llevadas con engaños tales como “ Es solo una fiesta con amigos, si ustedes quien hacer algo más (sexo) con ellos, ya corre por cuenta de ustedes” Palabras textuales de La Madame. (El Tiempo, 2018)

En este caso particular, los depredadores sexuales eran por lo general extranjeros y la actividad delictiva se llevaba a cabo en todos los estratos sociales. Aunque este negocio ilegal se movía desde Cartagena tenía conexiones internacionales con líderes ocultos, los cuales obligaban a sus víctimas a viajar y prestar servicios sexuales a lugares como Cancún, Panamá entre otros. Como bien dijimos antes la trata de personas es un delito sumamente rentable y parte de lo que preocupa es que es un delito feminizado. Asimismo, se puede evidenciar que acompañado de la explotación sexual va un delito conexo que es el tráfico de estupefacientes, los cuales son utilizados para controlar y manipular a las víctimas y del mismo modo hacerlas dependientes de estos. En suma, la base de esta organización criminal era el tránsito internacional y nacional de mujeres y niñas, según la necesidad de los clientes, aquí estaríamos hablando de una trata no solo nacional sino transnacional también.

Por lo general, “Las Madame” se mueven en círculos sociales íntimos y muchas veces las víctimas las contactan para hacerles saber que están disponibles, este modo de captación tiene escenarios muy recurrentes como lo son: las fiestas en fincas, yates, fiestas en hoteles, y sobretodo casas privadas. Asimismo hay muchas menores de edad siendo explotadas con cédulas de otras personas o documentos falsos, los cuales son suministradas por la mujer proxeneta. Por otro lado, en este medio de captación la cosificación de los cuerpos es algo alarmante, ya que las víctimas son ofrecidas por medio de catálogos, los cuales maneja y difunde la Madame. En otras palabras, la cosificación es el uso que se hace de la mujer o de su imagen total o parcial, para fines que no la dignifican como ser humano. La cosificación deshumaniza a las mujeres y las muestra como objetos no pensantes que pueden ser expuestos, explotados y utilizados como se desee. El modus operandi de las mujeres que cosifican los cuerpos de otra mujer es a su vez crear necesidades ficticias, tales como económicas, sentimentales hasta el abuso de sustancias.

Por último, la cosificación sexual se ha definido como “la experiencia de ser tratada como un cuerpo (o colección de partes del cuerpo), valorado predominantemente para su uso (consumo) parte de otros” (Triviño, Triviño, 2020) En conclusión la cosificación de la mujer hoy en día se ha vuelto más relevante, en una sociedad donde las mujeres han pasado a convertirse en una mercancía dedicada el disfrute, generalmente, del hombre. Esta forma de violencia, somete a todas las mujeres hoy en día.



d. Matrimonio servil

El matrimonio servil se define como una relación de pareja que se establece bajo condiciones de utilidad en contra de la voluntad de una de las partes, en este tipo de relaciones el maltrato es una constante de manera tanto física como psicológica. En Colombia los matrimonios serviles consisten en la venta encubierta de niñas bajo la forma de matrimonios legales para ser sometidas a servidumbre sexual y/o doméstica, el marido generalmente un adulto mucho mayor que la niña y con una posición económica superior, paga una suma de dinero o una contribución a la familia por la niña y luego la somete a sostener relaciones sexuales. Dada la situación, la familia de la víctima percibe al marido como un benefactor. Los matrimonios serviles son ilegales a nivel mundial a pesar de que estas situaciones similares persisten en todo el mundo.

Desde la deontología de Kant (Pele , 2015), todo ser humano es un fin en sí mismo, nunca un medio para obtener placer y beneficio económico, bajo ninguna circunstancia un ser humano puede ser vendido, maltratado y humillado. Es por eso que tanto la familia del menor como el marido están actuando de manera inmoral e ilegal por inclinación a sus deseos o pasiones. Para evitar este tipo de situaciones es importante eliminar las predisposiciones socioculturales, el desconocimiento del niño/niña como sujeto, modelos educativos sexistas, erotización comercial del cuerpo infantil, pobreza, migración y desplazamiento, tolerancia del maltrato y de la violencia sexual, expulsión o deserción escolar, permanencia en zonas de prostitución, dependencia de sustancias psicoactivas puesto que todas estas dificultan el cumplimiento o el reconocimiento del deber en cada individuo.

e. Reclutamiento forzado por grupos armados

En un contexto de conflicto armado, los niños, niñas y adolescentes sufren de forma especial las consecuencias de la violencia desatada, ya que no solamente tienen que presenciar asesinatos de familiares y miembros cercanos en su comunidad, sino que también son víctimas de secuestro, reclutamiento forzado y abuso y explotación sexual. Estos NNA, son obligados a sostener relaciones sexuales con adultos en las unidades militares y forzados a realizar actividades de inteligencia a través de intercambios sexuales con grupos contrarios (Fundación Renacer, 2011). Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2016) son tres las principales modalidades de captación de NNA por parte de organizaciones criminales:

1. Presiones, amenazas o engaños:

Los NNA sufren presiones amenazas y engaños por parte de los grupos criminales para que colabore con estas organizaciones.

2. Búsqueda de oportunidades:

Los NNA pueden acercarse a estos grupos atraídos por la necesidad de generar ingresos, reconocimiento, respeto, protección y sentido de pertenencia, que no consiguen de otro modo.

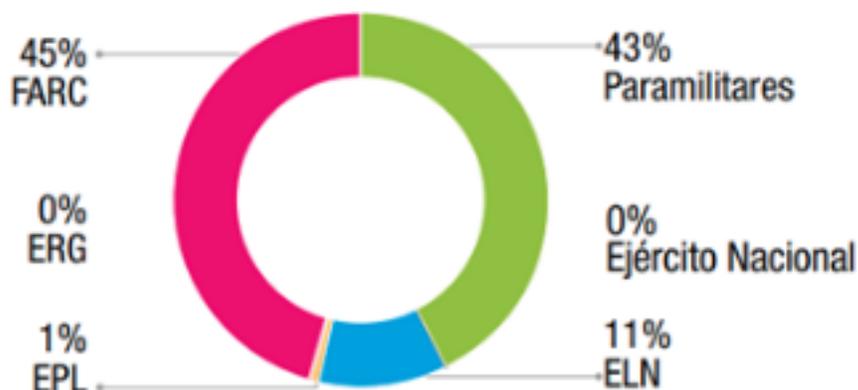
3. Dependencia de la droga:

Esta es una de las estrategias empleadas por los narcotraficantes para captar a nuevos NNA en sus filas y emplearlos en las redes de microtráfico a través de su consumo y adicción. Esta estrategia es ampliamente utilizada en otras modalidades de ESCNNA.

En el caso colombiano, hay que hacer una mención particular y detallada del conflicto armado interno. Por lo tanto, es necesario remitirse a la participación de sus actores protagonistas en delitos relacionados con la ESCNNA, esto incluye tanto a grupos armados ilegales (guerrillas y paramilitares), como a miembros de la fuerza pública estatal. En términos de reclutamiento, los directamente implicados han sido los grupos ilegales, como lo muestra la siguiente gráfica. Las fuerzas armadas estatales se han visto involucradas en otro tipo de modalidades de ESCNNA (Rivera, 2012)

Gráfica 1

Distribución de niños y niñas adolescentes reclutados por actor armado 1997 -2005



Fuente: CNMH, 2017

El periodo comprendido entre 1997 y 2005 registró un incremento considerable en las cifras de reclutamiento forzado de NNA, con un total de 9199 casos alcanzando un pico máximo en 2003 donde aumenta de forma importante el número de NNA desvinculados de estos grupos (CNMH, 2017), tal y cómo se presenta en la siguiente gráfica:



Gráfica 2

Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados 1997-2005



Fuente: CNMH, 2017

A pesar de que Colombia hace parte de acuerdos internacionales que impiden el reclutamiento de menores en el conflicto, las dinámicas que se dan, han implicado que el ingreso de NNA a las filas de los grupos armados no dejen de suceder, tanto por parte de la guerrilla como de los paramilitares (Reyes, 2012), lo que ubica a esta modalidad de captación como la más común. Sin embargo, hay evidencia de niñas que ingresan a estas organizaciones buscan protección de la violencia que sufrían en sus hogares y comunidades.

Los NNA vinculados a grupos armados ilegales deben enfrentar riesgos que van más allá de hacer parte de un combate, puesto que son usados como espías, mensajeros, sirvientes y esclavos sexuales (OIM, 2006). Se han registrado casos de encierro, intimidación sexual, restricción de movilización e indumentaria y tortura para que niñas y mujeres adultas se vean obligadas a someterse a exigencias de carácter sexual (Rivera, 2012). Algunas se vieron forzadas a sostener relaciones sexuales cuando reconocieron que esto traía beneficios como más comida y mejor calidad de vida, la oportunidad de realizar menos trabajos, entre otros privilegios (OIM, 2006).

f. Redes sociales

Como se ha mencionado en números anteriores de estos boletines, una de las formas más comunes de captación son las redes sociales. El uso de estos medios para convencer a los NNA no sólo del envío de imágenes sino también de mantener relaciones con ellos. Una investigación en Malasia por parte de un medio de comunicación llamado R.AGE bajo el título de "Predator in my phone" (un depredador en mi teléfono). Dicha indagación encubierta usó una aplicación móvil para mostrar cómo es que se da la captación de niños por internet en Malasia. Este precedente no sólo aplica para dicho país sino que estas estrategias son muy comunes entre los depredadores.

■ Grooming

El reportaje anteriormente citado es precisamente un ejemplo claro de grooming que se traduce en que un adulto se contacta con un menor de edad para ganarse su confianza y terminar en una actividad sexual.

Una de las formas más directas en que estos abusadores se contactan con sus víctimas y aprovechan sus vulnerabilidades, por ejemplo, su situación económica. Bajo el argumento de que ellos pueden ayudarlos o que se trata de una actividad "normal" en que no importa la edad.



■ Sextorsión

La sextorsión se basa en ganar la confianza de los NNA para que envíen fotos o material multimedia para luego, chantajearlos con mostrar las imágenes públicamente o en sus redes sociales de modo de obtener beneficios por parte de los NNA (Roque & Sotelo, (2020)

Ante la difusión de imágenes sexuales de NNA, en Colombia se categoriza como pornografía infantil. Debemos aclarar que el uso del término “pornografía” no es correcto debido a que un menor no consciente actividades sexuales con otros sujetos y tampoco el uso de su imagen para ello. Ahora bien, los casos en que este fenómeno debe ser denunciado son (MinTic, 2016):

- Fotografías y videos que muestren a menores de edad sosteniendo relaciones sexuales o en poses sexualmente sugestivas.
- Fotografías y videos que muestren a personas mayores de edad que 'aparentan' ser niños o adolescentes y que tienen relaciones sexuales o están en poses sexualmente sugestivas.
- Las gráficas, caricaturas, anime y dibujos que muestren personajes infantiles o que representan a menores de edad manteniendo relaciones sexuales o en poses sugestivas.
- Los autorretratos (o selfies) que muestran a menores de edad o personas que aparenten serlo en actividades sexuales.
- Imágenes de niñas y niños desnudos que estén en un ambiente con connotaciones sexuales. Por ejemplo, cuando roban esta clase de imágenes de perfiles en redes sociales y las ponen en sitios dedicados a pornografía.

Legislación internacional sobre la materia

Tal y como se ha evidenciado a lo largo del texto, dadas las distintas modalidades a través de las cuales se desarrolla la ESCNNA existen distintos modos de captación, pues cada tipo de modalidad entraña distintas formas para llevar a cabo este flagelo. En tanto las organizaciones criminales y, en general, quienes están involucrados en la explotación sexual y comercial de menores de edad cambian constantemente su modus operandi, no es posible prever todas las modalidades de captación. En este sentido, la normatividad de la ESCNNA no hace mayor hincapié en el tema objeto de estudio dada la complejidad y dinámica de esta problemática. Sin embargo, algunos instrumentos jurídicos internacionales hacen un sutil acercamiento dado que solo mencionan algunos de los modos de captación en algunas de las modalidades de la explotación sexual.

Por un lado, el Protocolo de Palermo del año 2000, en su Artículo 3, establece que se entiende por trata de personas *“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación...”*. En este apartado del Protocolo se muestra que en la modalidad de trata de personas pueden operar diferentes modos de captación como: el engaño, el uso de la fuerza y el rapto, entre otras.

Por otra parte, la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores concibe, en el literal b del Artículo 2, como tráfico internacional de menores *“la sustracción, el traslado o la retención, o la tentativa de sustracción, traslado o retención, de un menor con propósitos o medios ilícitos”*. Más adelante en el literal d del mismo artículo, especifica que se entiende como medios ilícitos, entre otros, el secuestro, el consentimiento forzado, el pago con el fin de lograr el consentimiento de los padres. Al analizar este artículo se concluye que estos medios ilícitos son solo algunos de los modos de captación que ha previsto esta convención, pues da la posibilidad de que se desarrollen otros modos.

Además de los anteriores instrumentos jurídicos, es pertinente hacer referencia al Manual de Primeros auxilios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para los funcionarios del servicio de aplicación de la ley que tienen a su cargo ofrecer las primeras respuestas en casos de trata de personas, el cual dispone que la trata de personas tiene 3 etapas: (i) etapa de captación, (ii) etapa de transporte y (iii) etapa de explotación. En la primera etapa, los delincuentes usan diferentes métodos para obligar o estafar a las personas que quieren convertir en víctimas de este delito, como: el rapto, tentativas ofertas laborales u oportunidades que en realidad no existen. Así pues, la normatividad internacional reconoce que los delincuentes con el fin de llevar a cabo su cometido de explotar sexualmente y comercialmente hacen uso de diferentes métodos, los cuales mencionan de forma somera sin pormenorizar todos los métodos en tanto excede al legislador establecer todas las formas que son ideadas para captar a las posibles víctimas.

Reflexión final

La convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional define la trata de personas del siguiente modo: “La captación, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurrimiento a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación, esa explotación incluirá como mínimo la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.” (ONU, 2004) Es importante saber que la explotación sexual no se define en el protocolo de Palermo ni en ningún documento Jurídico internacional, el protocolo de Palermo es el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños, está complementa la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, el protocolo de Palermo refiere formas de explotación pero deja que cada legislación nacional emplee la conceptualización adecuada a los convenios y compromisos internacionales así como a sus propias legislaciones. Hay que tener en cuenta dos perfiles muy importantes el perfil del Prostituyente (el que paga por sexo) y el perfil de la víctima de trata explotada sexualmente.

Para concluir, las diferentes técnicas de los tratantes se deben a servidumbre por deudas, aislamiento, aislamiento respecto a su familia, confiscación de documentos de identidad, violencia o amenaza de esta, atemorizar y manipular sobre las autoridades, control de dinero de las víctimas. Colombia es uno de los países con más casos en este crimen organizado que es considerado una forma de esclavitud y una seria violación de los derechos humanos. La OEA manifestó que en Latinoamérica alrededor de \$16,000 millones de dólares al año van por cuenta de este delito, esta cifra representa el 50% de las ganancias obtenidas por este acto alrededor del mundo, lo que lo categoriza en el tercer delito más lucrativo después del tráfico de armas y el narcotráfico como antes se mencionó. La investigación titulada “ La trata y explotación en Colombia: no se quiere ver, no se quiere hablar”, elaborado por la organización Women's Link Worldwide (WLW), revela que Colombia es el segundo país con más víctimas de este delito en Latinoamérica después de Brasil.

La explotación sexual demanda por parte del Estado una solución pronta a las causas principales de este problema socio jurídico ya que una de las más evidentes es la desigualdad socioeconómica, de oportunidades y de educación. Se necesita una intervención integral por parte del Estado a estas personas que se encuentran en vulnerabilidad. Es necesario la adopción de medidas que brinden a estas mujeres y a sus parientes o familiares la realización de una vida digna. Como se desarrolló a lo largo del boletín, se han evidenciado numerosos modos y estrategias específicas que hoy en día utilizan los explotadores para captar a los potenciales menores de edad víctimas de ESCNNA, los cuales se enmarcan en muchos contextos dada la gran complejidad y multicausalidad de la ESCNNA. Informarse y hacer pedagogía sobre estos modos de captación es un primer paso vital para ayudar a erradicar este delito y disminuir el número de niñas, niños y adolescentes víctimas en Colombia. Todos y cada uno de nosotros tenemos algo por hacer para prevenir y denunciar este delito.



#LuchemosContraLaESCNNA

¿Qué esfuerzos hemos adelantado en Valientes Colombia?

Estas últimas dos semanas han sido de grandes retos y esfuerzos colectivos. Es por esto, que queremos contarles tres proyectos que hemos estado desarrollando, los cuales, buscan erradicar la ESCNNA.

El 25 y 26 de octubre realizamos la entrega de 20 mercados a mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Estos mercados fueron donados por la Fundación Audifarma.



Adicionalmente, queremos comentarles que estamos realizando un proyecto productivo con doble impacto social. Te invitamos a que dones papel periodico para realizar las bolsas y a que separes tus bolsas para tus regalos. Puedes escribirnos a: 3208844790.



Bolsas de regalo

En este 2020 retomamos nuestro proyecto de bolsas de regalo con doble impacto social, no solo ayudas al planeta, también apoyas a las mamás gestantes y lactantes beneficiarias de nuestros proyectos.

Separa tus bolsas de regalo para Navidad y eventos especiales

Escribenos
Cuéntanos

En qué tamaños buscas tus bolsas
¿Te gustarían personalizadas con un mensaje o el logo de tu empresa?

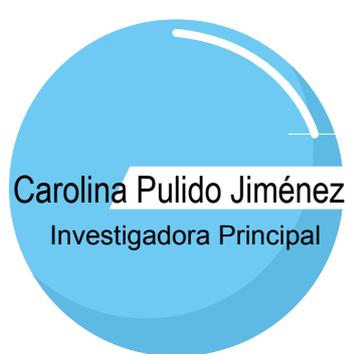


#LuchemosContraLaESCNA

Por último, en este momento se está realizando la convocatoria para las personas interesadas en tomar el diplomado contra la trata de personas dado por Fin de la Esclavitud, organización mexicana. Para inscribirte a través de Valientes Colombia, puedes obtener el 25% de descuento. Si te gustaría recibir más información sobre cómo acceder al diplomado por favor escríbenos a contacto@valientescolombia.org.



#LuchemosContraLaESCNA



#LuchemosContraLaESCNNA

Referencias

- ACNUDH. 2013. Los estereotipos de género y su utilización. 2013, 4 diciembre. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/genderstereotypes.aspx>
- Agencia de la ONU para los Refugiados. 2010. ACNUR.org. Recuperado el 06 de Mayo de 2011, de <http://www.acnur.org/t3/que-hace/proteccion/trata-ytrafico-de-personas/>
- Alianza Global Contra la Trata de Mujeres. 2003. Manual de Derechos contra la Trata de Mujeres. Bogotá: Alianza Global Contra la Trata de Mujeres.
- Cero Trata. 2018. Amor romántico: una forma de enganche en la trata para la explotación sexual de mujeres. Recuperado de: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Ft7kSRaynsAJ:https://www.cerotrata.org.mx/uncategorized/amor-trata-explotacion-sexual-mujeres/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- CIDH. 2016. Niños, niñas y adolescentes como víctimas. CIDH Violencia Niñez. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/ViolenciaNinez/ninez-contexto-violencia.html>
- CNMH. 2017. Una guerra sin edad: Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf
- Consejo de Derechos Humanos. 18 de Junio de 2010. Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias (A/HRC/15/20). Naciones Unidas - Asamblea General.
- Fundación Renacer. 2011. ESCNNA. Recuperado de: <https://fundacionrenacer.org/category/escnna/>
- Gobierno de los Países Bajos. s.f. Human trafficking and people smuggling: 'Loveboys'. Recuperado de: <https://www.government.nl/topics/human-trafficking/romeo-pimps-loverboys>
- Gomez, A. 2014. Prostitución de niñas y adolescentes: un acercamiento a su representación social en comerciantes de la merced. Revista UNAM, 131-152.
- Ministerio de Trabajo. 2017. Los riesgos de buscar empleo por internet. Bogotá: medio de comunicación EnTICConfío. Recuperado de: <https://www.enticconfio.gov.co/riesgos-buscar-empleo-internet>
- MinTic. Febrero 17 de 2016. ¿En qué casos existe pornografía infantil? Recuperado el 25 de Octubre de 2020, de <https://www.enticconfio.gov.co/en-que-casos-existe-pornografia-infantil>
- Moreno, H., & Pillaca, M. 2019. Redes peligrosas. Recuperado el Octubre de 25 de 2020, de <https://portal.andina.pe/edpespeciales/2019/redes-peligrosas/index.html#pagina4.html>
- La FM. 16 de Octubre de 2019. Las ofertas más usadas por traficantes de personas Recuperado de: <https://www.lafm.com.co/colombia/las-ofertas-mas-usadas-por-traficantes-de-personas>
- OIM. 2016. Panorama sobre la trata de personas. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/anexo21.pdf>
- Rivera, N. 2012. ESCNNA y Conflicto Armado en Colombia. Recuperado de: http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Nelson%20E.%20Rivera%20Reyes_0.pdf
- Roque, M. I., & Sotelo, G. F. 2020. Protección Internacional de Derechos del Niño frente a la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Colombia y Perú en el periodo 2010 – 2020. Lima, Perú: USIL: Trabajo de grado en Relaciones Internacionales.
- Matute, A. C. 2018, 2 agosto. Quién es La Madame, la mujer acusada de ser una de las mayores proxenetas en Colombia. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/madame-mujer-proxeneta-red-explotacionsexual.html>
- Pele, Antonio. "Kant and Human Dignity/Kant y la Dignidad Humana." Revista Brasileira de Estudos Políticos, no. 111, 2015, p. 15+. Gale Academic OneFile, . Accessed 26 Oct. 2020.
- Moreno, Pelica, H. M. (11/10/2019). Redes peligrosas Desde el acoso o la pornografía infantil hasta la trata de personas. Los riesgos en línea a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes.